CONSTRUCCIÓN DE UN INSTRUMENTAL DE ANÁLISIS PARA EL CASO DEL BARRIO HISTÓRICO DE COLONIA DEL SACRAMENTO (URUGUAY): DISPOSITIVOS MEMORIALES

IBARLUCEA DALLONA, LAURA[1]

RESUMEN

El artículo propuesto pretende discutir algunos conceptos fundamentales para el desarrollo de una investigación mayor vinculada al análisis de las formas de relación entre las narrativas patrimonial-histórica y la turística, la construcción de identidad y la memoria para el caso del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento (Uruguay). A lo largo del texto se abordan algunos de los conceptos operativos para el desarrollo de esa investigación ulterior. Estos conceptos se construyen a partir de la revisión crítica de algunas de las principales líneas del debate teórico, así como de las formulaciones de las instituciones asociadas a la protección del patrimonio y a la promoción del turismo (UNESCO, ICOMOS, OMT, etc.) y son puestas en acción en referencia al caso particular del Barrio histórico de Colonia del Sacramento en tanto Patrimonio Mundial de la Humanidad. Paralelamente se configura la categoría de dispositivo memorial como instrumento para el análisis y la interpretación del caso.

Palabras clave: Patrimonio cultural. Dispositivo memorial. Colonia del Sacramento.

INTRODUCCIÓN

En este artículo se pretende definir algunos conceptos clave o conceptos operativos indispensables para desarrollar una investigación posterior en torno a las formas en las que las narrativas histórico-patrimonial y turística se relacionan en el caso del Barrio histórico de Colonia del Sacramento (en adelante BH) en tanto Patrimonio mundial de la Humanidad (en adelante PMH). Este abordaje implica desarrollar como instrumental de análisis varios conceptos, muchos de ellos de amplia circulación pero cuyo sentido estricto es, cuando menos, ambiguo o, incluso, equívoco, en esos usos. Concretamente, se desarrollarán en las páginas que siguen los conceptos de memoria, patrimonio cultural (incluido el Patrimonio Mundial de la Humanidad), turismo cultural,; todos ellos abordados en función de la propuesta que guía la investigación.

El repertorio patrimonial en el BH se configura en torno a un conjunto de hitos o marcas, tanto discursivas como materiales, este artículo procura definir esa categoría singular como *dispositivos*

1 Magíster en Memória social e Patrimônio cultural – ICH – UFPEL, libarlucea@claeh.edu.uy

memoriales. Para ello se definirá el concepto de dispositivo y se buscará distinguir de qué modo esta categoría se aplica a las formas de acción de la memoria. A fin de aclarar mejor esta reflexión se incluirán algunos ejemplos de lo que se considera cabe incluir en ese conjunto de los dispositivos memoriales, específicamente aquellos que se inscriben en el repertorio físico de la ciudad.

El desarrollo de estos asuntos seguirá el siguiente derrotero: una breve presentación del caso de estudio; una discusión a partir de diversos autores, procurando establecer diálogos entre diferentes aportes teóricos así como un análisis crítico de cómo esos conceptos son asumidos por los organismos internacionales asociados a estos temas (UNESCO, OIT, ICOMOS, etcétera, partiendo del supuesto de que esto es fundamental para analizar su aplicación al caso de estudio), todo lo cual permitirá dar cuerpo a los conceptos clave. En el último tramo del artículo se procurará conformar la noción de dispositivo memorial como categoría para el análisis e interpretación del caso de estudio tal como se describió más arriba.

¿DE DÓNDE SE PARTE Y A DÓNDE SE PRETENDE LLEGAR? PEQUEÑA SÍNTESIS DE UN CASO

Como se adelantó, el objetivo de este artículo es definir algunos conceptos o categorías de análisis que se articulan en el abordaje del estudio del BH. En definitiva se busca crear un conjunto de herramientas que permitan responder a la pregunta de cómo se producen los vínculos entre la narrativa del patrimonio -incluyendo la *interferencia* de la agenda internacional-, la historia y la memoria y la narrativa del turismo en el caso particular del BH en la medida que integra la Lista del PMH. Para poder analizar cómo se articulan las narrativas en juego en el BH, resulta necesario definir un conjunto de claves. Si bien estas categorías serán usadas en el proceso posterior de la investigación para procurar entender ¿de qué manera Colonia del Sacramento narra su historia?, ¿qué aspectos ha elegido Uruguay para dar cuenta de ese relato?, ¿cómo se manifiestan esas ideas en las políticas públicas de patrimonio, memoria y turismo? y ¿qué papel tienen en este juego los organismos internacionales asociados al patrimonio y al turismo?, esto no es posible sin antes responder a preguntas más básicas, tales como: ¿qué es patrimonio cultural en este contexto?; ¿de qué hablamos cuando hablamos de memoria?; ¿de qué se trata el turismo cultural?; ¿qué se entiende y qué supone el concepto de PMH? Intentar definir estas categorías es el objetivo puntual de este artículo. En cierto sentido es un análisis acerca de qué manera asume la circulación de esas narrativas, que pueden calificarse de expertas y no expertas.[2]

2 Es importante aclarar que en este caso se usa la distinción entre un saber experto para la narrativa de la historia y el patrimonio y no experto para la del turismo ya que el objeto es el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento en tanto Patrimonio mundial de la Humanidad, esta distinción sería justamente la contraria si se analizara el Barrio histórico como destino turístico, con lo cual queda en evidencia que la experticia es una condición variable y relativa al abordaje que se haga de los fenómenos.

Por otra parte, cabe señalar que la elección del caso está relacionada a que esta pequeña área es uno de los espacios patrimoniales más destacados del territorio uruguayo. Esto se debe, en gran medida, a que, hasta el momento, se trata del único bien patrimonial material declarado PMH por la UNESCO del país. Por otra parte, también es indispensable tomar en cuenta el hecho de que Colonia del Sacramento se encuentra a 45 Km. de Buenos Aires y a 180 Km. de Montevideo, lo que la hace uno de los principales puntos de acceso (no solamente de turistas) al país. Cabe entonces, desarrollar brevemente una caracterización de Colonia del Sacramento para comprender un poco mejor el caso.

En primer lugar, se trata de la ciudad más antigua del territorio uruguayo.[3] El BH reúne varios aspectos singulares: la coexistencia de la urbanización colonial portuguesa y española, casi única en el continente (Gutiérrez, 2006); también se trata, del emplazamiento más austral fundado por portugueses en América lo que hizo que su proceso histórico estuviera signado por el enfrentamiento entre los dos imperios ibéricos durante la etapa colonial (Golin, 2002; Reyes Abadie et al., 1974; Williman et al., 1998). Es un conjunto de unas 33 manzanas -aproximadamente 18 hectáreas- ubicadas en una pequeña península que se interna en la costa del Río de la Plata. Se trata de un entorno natural de alto valor estético y a la vez que estratégico por la ya mencionada proximidad con la capital del país y a Buenos Aires.

En épocas recientes, el BH adquirió un particular carácter de interés en la construcción del discurso patrimonial uruguayo. Desde la década de 1960 comenzaron a producirse intervenciones de valorización, nunca exentas de debate (Ponte, C. et al., 2008: 31 y ss.) que concluyeron, primero con su protección por ley de 1969 y la posterior declaración como Monumento Histórico Nacional[4] por el Poder Ejecutivo en 1976 y, en 1995, con su incorporación a la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. La solicitud para la declaración se fundamentó en los criterios II, IV y V del Comité del Patrimonio Mundial (asociados a la singularidad arquitectónica efecto de la coexistencia de distintos grupos humanos, la relación de esa arquitectura con el medio natural y de la población con el entorno), en la declaración (UNESCO, 1995: 50) prima el criterio IV. Estas operaciones de valorización suponen transformaciones significativas del discurso (tanto histórico como memorial) y de las políticas públicas asociadas.

La memoria y el patrimonio como dos dimensiones de un fenómeno común

Si se considera, tal como plantea Candau (2011: 16), que el patrimonio es una dimensión de la memoria, algo así como la dimensión pública y política, es indispensable tratar de esclarecer mejor

3 Si bien Villa Soriano fue fundada en 1624 por misioneros franciscanos como Santo Domingo de Soriano, su emplazamiento original fue modificado a comienzos del siglo XVIII.
4 Con este nombre se designan todos los bienes incluidos en la lista de bienes protegidos por el Estado uruguayo a través de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, ley nº 14.040.

de qué hablamos cuando hablamos de memoria. En este sentido, es necesario considerar el análisis señalando el peso que tiene en la legitimación del concepto de patrimonio cultural la política (como aquello concerniente a la *polis*). Como será desarrollado más ampliamente luego, los procesos de activación de los bienes que los *elevan* a la categoría de patrimonio solo ocurren mediante una operación política, sea a través del aparato político constituido de los Estados o de la acción de grupos de la sociedad civil, aún opuestos a aquél, es indispensable el acto político para dar efectividad al proceso.

Planteado así, resulta claro que toda política patrimonial está asociada a una política de memoria, a una cierta forma como las colectividades (desde las naciones a los grupos minoritarios) pretenden definir su memoria en tanto tales. Esas acciones de carácter político que tienen por intención determinar qué se debe recordar o qué no puede ser olvidado, en todo caso lograrán definir una narrativa de lo que la comunidad *imagina* que es una memoria común.

Esa representación que la comunidad tiene de su propia memoria, traducida en narrativas (escritas, metafóricas, simbólicas, materiales, etcétera), como fenómeno colectivo, es lo que Joël Candau (2009, 2011) denomina *metamemoria* colectiva, por tanto es, en realidad, la *metarrepresentación* de una condición compartida de la memoria que tienen los individuos de una comunidad y la reivindicación que de esa condición se hace (Candau 2009: 6), de este modo:

> […] la metamemoria es una dimensión esencial del sentido de intersubjetividad memorial. Esto se debe a que tenemos conciencia de eso que compartimos y, porque hablamos, estamos en condiciones de reivindicar una memoria común. […] no es necesario que la conciencia del compartir refiera a un verdadero compartir para que nazca esta afirmación. En efecto, si la *reivindicación* de una memoria compartida se sigue basando en la premisa del compartir, ese compartir puede ser real o imaginario, por lo que el *sentimiento* de una memoria compartida es a menudo ilusorio. (Ídem: 6-7, subrayado en el original. Traducción de la autora)

La ilusión de una memoria compartida es entonces una confusión entre lo que se dice acerca de la memoria, el discurso, y lo que efectivamente ella es. En este sentido,

> Abordada como la representación que cada sujeto hace de su propia memoria, la metamemoria se vincula a aquello que [… Candau] denomina como «sociotransmisores» tales como la familia, la religión, las narrativas, etc. De este modo, cuando se pasa del individuo al grupo, esta metamemoria es una dimensión esencial de la creencia en una memoria compartida y reivindicada, resaltando aquí la idea de "creer ser", que se diferencia de lo que «efectivamente» se es.
>
> […] El recuerdo es una experiencia eminentemente individual, pero el hecho de creer en su condición de compartido origina esta memoria compartida, lo que estaría en la base de la

> función política de la memoria o de aquello que se denomina hoy como «políticas de memoria». (Ferreira, 2011: 105-106. Traducción de la autora)

En la construcción de esas narrativas metamemoriales, el patrimonio cumple una función muy importante en la medida que es una «dimensión de la memoria», tanto como las narrativas propias de la nación a través de las historias oficiales consolidadas, las tradiciones, los mitos fundadores, etcétera. El patrimonio se constituye en una forma privilegiada de la conmemoración, en *lugares de memoria* de los que habla Pierre Nora (2008) instituidos para evitar el olvido, ante la convicción de que no hay memoria espontánea, son esos

> […] lugares rescatados de una memoria que ya no habitamos, semi-oficiales e institucionales, semi-afectivos y sentimentales; lugares de unanimidad sin unanimismo que ya no expresan convicción militante ni participación apasionada, pero en los que palpita todavía una suerte de vida simbólica. (NORA, 2008: 25)

Tal como fueron definidos por Nora, los lugares de memoria existen en tanto se produce su institucionalización como tales. Existen por la convicción de que es necesario producirlos, responden a un sentimiento de obligación, de una suerte de militancia en el recuerdo propia de la sociedad contemporánea, lo que Paul Ricœur llama *deber de memoria* (2004: 109 y ss.) cuando reflexiona en torno a los usos y abusos de memoria. En este sentido es posible relacionar lo que Ricœur denomina *memoria manipulada o instrumentalizada*, es decir una memoria «[…] al servicio de la búsqueda, del requerimiento, de la reivindicación de la identidad […]» (Ídem: 110), y el patrimonio cultural (especialmente cuando este se relaciona con la reivindicación de la nación). Entonces, la *memoria instrumentalizada* está directamente asociada a la identidad, una identidad que es, por definición, frágil, en la medida que se trata de un elemento de carácter imaginado a la vez que constituido en relación a *un otro*. Esa debilidad intrínseca de la identidad hace indispensable, para Ricœur, que la memoria sea movilizada y manipulada permanentemente.

Por otro lado, Ricœur llama la atención sobre el papel de la ideología en esa memoria manipulada o instrumentalizada: "[la ideología …] se intercala entre la reivindicación de la identidad y las expresiones públicas de memoria" [la metamemoria de Candau…] (Ricœur, 2004: 111). Según el autor, por su relación con la legitimación de los sistemas de autoridad, la ideología es central en la integración comunitaria a través de dos mecanismos fundamentales: las mediaciones simbólicas de la acción y la distorsión (Ídem: 114).

> En el plano más profundo, el de las mediaciones simbólicas de la acción, la memoria es incorporada a la constitución de la identidad a través de la función narrativa. […] la función selectiva del relato [es] la que ofrece a la manipulación la ocasión y los medios de una

> estrategia astuta que consiste de entrada tanto en la estrategia del olvido como de la rememoración. […]
>
> […] en el plano aparente [el de la distorsión], la memoria está equipada por una historia «autorizada», la historia oficial, la historia aprendida y celebrada públicamente. […] (Ídem, p. 115-116)

La memoria es relato, organización narrada y sustento de la identidad. La celebración pública, entre otras cosas, *usa* bienes (materiales o no) para sostener y complementar ese relato, y hacerlo simbólicamente tangible. Constituye un imaginario del recuerdo y el olvido en común (se vuelve así a Candau).

Al patrimonio, como parte de la narrativa memorial, le cabe ser asociado, igual que la historia nacional, a la memoria obligada: la intimación a recordar (a no olvidar) cierto pasado de cierta manera, el *deber de memoria*, «[…] como lo que se impone desde fuera del deseo y ejerce una limitación sentida subjetivamente como obligación.» (Ídem: 119). Parece posible dialogar con la noción de *lugar de memoria* de Nora (2008), en tanto estos son esos vestigios privilegiados donde se materializa y moviliza simbólicamente la memoria. A la vez, ellos configuran un discurso, una narrativa sobre la memoria, sobre lo que la comunidad *imagina* como recuerdos compartidos, es decir una *metamemoria* (Candau, 2009 y 2011).

La activación, el inventario, la selección de vestigios, en síntesis, el patrimonio cultural, constituye así una narrativa o discurso memorial, de modo de configurar un cierto relato del pasado en función del cual los miembros de la comunidad sienten que comparten esa memoria, así se *imaginan* miembros de la comunidad (Anderson, 1983). Esa imagen de lo que son para sí también tiene una función para el otro. El diálogo entre ese *nosotros* y los *otros* se produce todo el tiempo y de formas diversas.

El patrimonio cultural, un dispositivo político

Como se ha dicho antes, el patrimonio es una dimensión de la memoria. En este sentido opera como la enunciación pública y legitimada -condición que comparte con otras narrativas, tal el caso de la historia como disciplina- de una comunidad. Una de las singularidades que distingue al patrimonio cultural de otras enunciaciones públicas de la memoria tiene que ver con su condición intrínsecamente política. En efecto, parece ser un rasgo específico de éste el estar asociado a procesos de legitimación pública que transitan necesariamente por la activación política. A su vez, un elemento que puede haber sido una de sus características identificadoras hasta hace menos de cincuenta años es su fuerte asociación con la materialidad. En este sentido, la ampliación que ha

sufrido la definición de patrimonio cultural, particularmente desde la década de 1990, supone un debilitamiento de este carácter material del relato, no obstante lo cual, parece razonable pensar que el patrimonio cultural llamado inmaterial es objeto de una aprehensión distinta de aquel denominado material, en cualquier caso no es posible trazar una línea divisoria inequívoca entre ambos (a pesar de lo interesante que pueda resultar, la profundización de estos asuntos no será objeto de análisis en este artículo). Fuertemente anclado en la concepción material del patrimonio cultural, el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento forma parte desde hace casi 50 años del acervo patrimonial de Uruguay y desde hace casi 20 del de la Humanidad. Carga entonces con el título de patrimonio cultural histórico. Esta denominación connota un conjunto de representaciones simbólicas que es interesante considerar.

En términos generales, la expresión patrimonio cultural (acompañada o no de otros adjetivos) está ampliamente difundida. Se puede decir que opera como una etiqueta de identificación de bienes, materiales o inmateriales, en contextos diversos y les atribuye un valor (o un conjunto de valores) que ellos no tendrían de otro modo. Las activaciones patrimoniales (sean estas locales, nacionales o supranacionales), así como otras actividades que procuran promover el patrimonio,[5] contribuyen a conformar una idea de patrimonio como algo que existe *per se*, como un elemento que deriva de la propia naturaleza de las cosas. Algo así como si la activación fuera una especie de descubrimiento de la condición patrimonial que porta en sí mismo el bien.

Sin embargo, está claro que no es posible asumir la perspectiva del patrimonio como algo dado y natural, por el contrario es un constructo simbólico, históricamente ubicable, variable y dinámico, que responde a los valores propios de cada época y, presumiblemente, de cada comunidad. En tal sentido, entonces, parece indispensable dedicar un tiempo a su análisis y deconstrucción.

Las activaciones son, como afirma Llorenç Prats (2005: 20), discursos y el resultado de la negociación entre el conjunto de la sociedad y el poder político que las formaliza a través de su acción pública. El mismo Prats (1997: 19-20 y 1998: 63 y ss.) recuerda que el patrimonio es una construcción social, una invención, en el sentido que le dan Hobsbawm y Ranger (2002) al concepto de tradición inventada:

> […] La «tradición inventada» implica un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente continuidad con el pasado. De hecho, cuando es posible,

5 En el caso de Uruguay puede considerarse en esta categoría de actividad al Día del Patrimonio, que se desarrolla desde hace casi 15 –y desde 2010, ya no es un día sino todo un fin de semana-y se ha ido convirtiendo en una especie de fiesta cívica, en la que se movilizan miles de personas para visitar lugares cuyo valor está determinado por ser eso: patrimonio. Con ello el patrimonio (sobre todo cultural, pero también natural, si bien cabe aquí una extensa reflexión acerca de la distinción entre esas dos categorías, excedería ampliamente los objetivos de este trabajo) se ha incorporado a la cotidianidad de la población.

> normalmente intentan conectarse con un pasado histórico que les sea adecuado. […] la peculiaridad de las «tradiciones inventadas» es que su continuidad con este [el pasado] es en gran parte ficticia.
>
> […] Inventar tradiciones […] es esencialmente un proceso de formalización y ritualización, caracterizado por la referencia al pasado, aunque solo sea al imponer la repetición (Hobsbawm et al. :7-10)

De esta forma, resulta oportuno considerar el análisis que ofrece Dominique Poulot (2008: 26-43 y 2009: 9-38) cuando trabaja en torno del concepto de patrimonio. El autor propone una reflexión que desnaturaliza el término e invita a intentar comprenderlo como una configuración discursiva historizable y, en la actualidad, como una construcción que conjuga una serie de valores e ideas propios de la sociedad contemporánea. Para Poulot, tal como se ha configurado, el patrimonio cultural es una forma resumida de expresar un conjunto complejo de conceptos tales como la idea de continuidad generacional, de identidad nacional, de herencia valiosa, de vínculo social, de democratización, todo esto independientemente -incluso en contra si la eficiencia del relato lo requiere- de la verificabilidad histórica. En suma el patrimonio cultural en la actualidad, dice el autor, es una «categoría de acción pública» (Poulot, 2008: 33). Asumido de ese modo el patrimonio cultural define políticas, ordena comportamientos y construye narrativas públicas -lo que Michel Foucault denomina una *tecnología de gobierno* o un instrumento capaz de desarrollar la *gubernamentalidad.*[6]

Considerado en esta perspectiva, se puede plantear de qué modo el concepto de patrimonio cultural determina prácticas sociales, presentes también en el caso del BH. En cierto sentido es posible afirmar que el mero hecho de la designación como tal determina que el bien adquiera una significación nueva. La expresión patrimonio cultural llega cargada de un sentido *per se* que poco importa analizar. A su vez, un conjunto de conductas le son impuestas a los sujetos en relación al bien. Resulta un ejemplo interesante el proceso por el cual la vieja denominación *Barrio Sur* para esa área ha sido abandonada a favor de la actual *Barrio Histórico*, una denominación que fue acuñada en la década de 1990 por la comisión encargada del expediente presentado al Comité del Patrimonio Mundial de unesco para su incorporación a la lista.[7]

De esta manera, el fundamento del valor patrimonial está asociado al carácter histórico del barrio, de tal modo que este carácter pasa a ser la forma de su identificación, ya no únicamente simbólica

6 Para un mayor desarrollo de los conceptos foucaultianos de tecnología de gobierno y gobernamentalidad cabe referir a: FOUCAULT, M. Clase del 4 de abril de 1979. En: *Nacimiento de la biopolítica: curso en el Collége de France (1978-1979).* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2007. Pp. 331-358 y FOUCAULT, M. La "gubernamentalidad". En: *Estética, ética y hermenéutica: obras esenciales.* Barcelona: Paidós. 1994. Pp. 175-197.

7 En este aspecto parece posible considerar que se puede establecer un vínculo con la noción de *experticia* manejada por Jean Louis Tornatore, en concreto la influencia del lenguaje de los expertos en la materia (arquitectos, historiadores, responsables de la redacción del informe para el Comité internacional del PMH).

sino literal. En todo caso, podría, en este punto preguntar ¿qué barrio o mejor qué ciudad no es histórica? Aún si nos atenemos a la definición que el Comité Internacional de Ciudades y Poblaciones Históricas de ICOMOS hace de ellas, la pregunta no se resuelve:

> Las poblaciones y áreas urbanas históricas se componen de elementos materiales e inmateriales. […] que constituyen la substancia (sic) del valor histórico de las poblaciones o áreas urbanas históricas. […] son estructuras espaciales que expresan la evolución de una sociedad y de su identidad cultural. […] testigo viviente del pasado que las ha modelado. Estos espacios históricos forman parte de la vida cotidiana de las personas. […] (ICOMOS, 2011: 2, subrayado de la autora)

En todo caso, toda formación urbana tiene los elementos que se enumeran. Entonces, el asunto, no radica en cuáles son los atributos característicos de un área urbana histórica, sino de lo se entiende que esos atributos quieren decir. En los escasos ejemplos (en términos relativos) de poblaciones o áreas urbanas históricas gestionadas por el Comité, esos atributos peculiares tienen, de alguna manera, una significación de un grado mayor que la que puede tener cada uno de esos rasgos en cualquier ciudad. El énfasis simbólico en los elementos inmateriales que son su *substancia* parece ser la diferencia. ¿Pero qué es esa *substancia*?, tal como está enunciado aparentemente ella *radica* o *habita* en los bienes y solo habría que tener la capacidad de descubrirla. El valor patrimonial entonces es casi inmanente a la cosa. Algo similar puede interpretarse con la noción de *excepcionalidad* que sustenta la tradición de UNESCO (1972), este concepto no deja de ser una atribución externa, históricamente referida, cargada de sentido y de valores. En principio, no es obvio cuándo un bien (material o inmaterial) *es* de *valor universal excepcional* y menos cuándo *no lo es*.

BARRIO HISTÓRICO DE COLONIA DEL SACRAMENTO: PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD

Por una parte, parece razonable considerar que, al igual que el concepto de patrimonio cultural, cuando este constructo se configura como una categoría internacional, es decir como patrimonio mundial, ese carácter no hace más que acrecentarse. La condición construida discursivamente es legitimada a través de organismos supranacionales, pero las dinámicas y sus efectos sobre el bien son los mismos. La diferencia parece radicar en la capacidad de difusión que estos significados adquieren con la intermediación amplificadora de catálogos de circulación universal.

Por otro lado, si tomamos en cuenta lo dicho para la relación entre políticas de patrimonio y memoria, de nuevo la *interferencia* del orden supranacional y sus agendas de valores e intereses, alterarán la dinámica de la conformación de las prácticas memoriales. ¿De qué modo esa alteración

se produce? ¿Qué dinámicas de circulación tiene? ¿Cómo se manifiestan?, son preguntas que derivan de esa reflexión y para cuya resolución estas páginas son insuficientes.

Por último, como ya fue adelantado antes, existe una relación directa, generalmente mensurable, entre los bienes incorporados a los repertorios patrimoniales oficiales nacionales o internacionales y la capacidad de atracción que tienen para los turistas (Bertoncello, 2009: 11). En el caso del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento, una hipótesis posible podría ser sostener que existe un vínculo entre el desarrollo del turismo y la condición de patrimonio mundial que parece traducirse en la consolidación de la ciudad como uno de los cinco destinos más visitados de Uruguay y en el crecimiento sostenido del número de visitantes a lo largo de los últimos años. En efecto, el total de visitantes cuyo destino principal fue el departamento de Colonia prácticamente se triplicó entre 2006 y 2011, pasando de 99.354 a 271.500 (MINTUR, 2012: 25), de ellos alrededor del 70% tuvo por destino la capital departamental según datos de 2010 (MEC-IC, 2012, anexo 14). En cualquier caso, para poder confirmar esa hipótesis, será necesario un desarrollo más profundo del análisis que el que permite este abordaje.

Dispositivos memoriales en el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento

Como parte del repertorio patrimonial uruguayo, Colonia del Sacramento, ha configurado su narrativa a partir de un conjunto hitos o, de lo que se puede denominar, dispositivos memoriales. En este sentido se podría explicar la categoría de dispositivo memorial partiendo de la concepción de dispositivo sugerida por Foucault a lo largo de gran parte de su obra y por quienes han interpretado al filósofo francés (Deleuze, 1990 y Agamben, 2011). Así, para Foucault, un dispositivo es

> […] un conjunto resueltamente heterogéneo que compone los discursos, las instituciones, las habilitaciones arquitectónicas, las decisiones reglamentarias, las leyes, las medidas administrativas, los enunciados científicos, las proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas. En fin, entre lo dicho y lo no dicho, he aquí los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que tendemos entre estos elementos. […] Por dispositivo entiendo una suerte, diríamos, de formación que, en un momento dado, ha tenido por función mayoritaria responder a una urgencia. De este modo, el dispositivo tiene una función estratégica dominante […]. He dicho que el dispositivo tendría una naturaleza esencialmente estratégica; esto supone que allí se efectúa una cierta manipulación de relaciones de fuerza, ya sea para desarrollarlas en tal o cual dirección, ya sea para bloquearlas, o para estabilizarlas, utilizarlas. Así, el dispositivo siempre está inscrito en un juego de poder, pero también ligado a un límite o a los límites del saber, que le dan nacimiento pero, ante todo, lo condicionan. Esto es el dispositivo: estrategias de relaciones de fuerza sosteniendo tipos de saber, y [son]

> sostenidas por ellos. (Foucault, M. (1994). Dits et écrits. Vol. III. pp. 229 y ss. In: Agamben, 2011).

En tal sentido, los *dispositivos* son instrumentos fundamentales de control de las conductas sociales. Asimismo definen las relaciones entre los sujetos y los objetos, entre los sujetos y lo no dicho, así como las relaciones intersubjetivas. Esenciales para la teoría del poder de Foucault, los dispositivos son los artefactos fundamentales del control: el hospital, la escuela, el hospicio, la cárcel, etcétera, pero también los discursos que los definen, los circulan y los relacionan.

Los dispositivos son respuestas, prácticas o mecanismos (cristalizados en forma de instituciones físicas o de discursos legitimados) para determinar un efecto más o menos inmediato (AGAMBEN, 2011: 254), es decir que son "[…] un conjunto de praxis, de saberes, de medidas y de instituciones cuya meta es gestionar, gobernar, controlar y orientar –en un sentido que se quiere útil– los comportamientos, los gestos y los pensamientos de los hombres" (Ídem: 256).

De este modo, la perspectiva de Giorgio Agamben (2011) amplía el espectro definido por Foucault, e incorpora dentro de la categoría de dispositivo otros elementos además de los incluidos por el filósofo francés. Agamben llama

> […] dispositivo a todo aquello que tiene, de una manera u otra, la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos. No solamente las prisiones, sino además los asilos, el panoptikon, las escuelas, la confesión, las fábricas, las disciplinas y las medidas jurídicas, en las cuales la articulación con el poder tiene un sentido evidente; pero también el bolígrafo, la escritura, la literatura, la filosofía, la agricultura, el cigarro, la navegación, las computadoras, los teléfonos portátiles y, por qué no, el lenguaje mismo, que muy bien pudiera ser el dispositivo más antiguo, el cual, hace ya muchos miles de años, un primate, probablemente incapaz de darse cuenta de las consecuencias que acarrearía, tuvo la inconsciencia de adoptar. (Agamben, 2011: 257-258)

A partir de esa concepción de dispositivo se puede buscar definir los dispositivos memoriales, a efectos de este trabajo, como elementos materiales y discursivos, que configuran la narrativa del BH. Estos elementos, articulados en una red de significaciones, operan como modeladores de gestos, conductas, opiniones y relaciones de los sujetos con el medio. Son memoriales en la medida que el tipo de conductas que modelan refiere a la representación del pasado de una cierta forma prescriptiva, por lo tanto se trataría de una metarrepresentación del recuerdo compartido.

> La ciudad es el mayor dispositivo de memoria que ha constituido la humanidad, puesto que es en ese complejo entramado heterotópico (espacial) y heterocrónico (temporal) donde surge la vida colectiva y la cultura, las relaciones y los procesos de subjetivación, la construcción y exteriorización de las memorias, y sus diversas representaciones y encarnaciones.

> El espacio público de la urbe, como escenario de confrontación de diversos lenguajes políticos provenientes tanto de las narrativas oficiales de la gubernamentalidad como también de las colectividades y minorías en las cuales se inscribe la ciudadanía, evidencia la construcción y convergencia visual de múltiples dispositivos de memoria. (Villalba Storti, 2012: 212)

En un intento de definir la categoría dispositivo memorial para el BH y limitándose a los elementos materiales, se incluye en este conjunto a los componentes de la semántica urbana y urbanística, que enuncian y articulan una versión entre muchas de lo que Colonia del Sacramento es. En este sentido, operan tanto como instrumentos de activación memorial cuanto de desactivación o, lo que es lo mismo, de olvido.

Estos dispositivos memoriales (a los que se ha denominado provisoriamente, y a falta de una terminología más ajustada, como públicos y privados) contribuyen a dar un carácter peculiar al BH, su singularidad. Esa singularidad del espacio contribuye a constituir a Colonia del Sacramento en un destino turístico interesante, en este sentido entonces los dispositivos memoriales actúan o se convierten en dispositivos turísticos cuando son apropiados por la narrativa del turismo. la pregunta subyacente es ¿dónde está el límite entre dispositivos memoriales y dispositivos turísticos?, es decir ¿a partir de qué momento son los segundos los que configuran a los primeros?

Inicialmente, parece posible distinguir dos tipos de dispositivos memoriales articulados en el caso del BH. De una parte, un conjunto compuesto por bienes y artefactos materiales que tienen una legitimación pública oficial y son el resultado de una acción expresa para su configuración. Entre ellos, a su vez es posible identificar, algunos cuya existencia no es introducida a partir de la configuración del discurso patrimonial, sino que son resultado del devenir histórico -las distintas capas temporales reconocibles en la ciudad- y otros, en cambio, que son resultado de la acción pública de adecuación de la ciudad una vez que esta se constituye como objeto de apropiación patrimonial (a partir de la década de 1960 fundamentalmente y en relación a las actuaciones de reconstrucción y adecuación de la ciudad vieja por parte del Consejo Ejecutivo Honorario). En principio se incluyen en esta categoría (en una lista amplia pero no definitiva), un conjunto de fenómenos que se ha denominado provisoriamente como *dispositivos memoriales de la acción pública*: la trama urbana, la arquitectura vernácula y sus formas de conservación actual (Fotografía 1), las reconstrucciones de la muralla y la Puerta del Campo (Fotografía 2), el circuito de museos de la ciudad vieja, el equipamiento urbano (bancos, faroles, luminarias, cartelería urbana) y la nomenclatura de las calles y espacios públicos (Fotografías 3 y 4).

Otro conjunto que es, como se verá, subsidiario del anterior pero diferente a él, está compuesto por las apropiaciones privadas -o no oficiales, aunque exhibidas públicamente- del lenguaje

(particularmente visible en viviendas y comercios del BH) que se articulan con las anteriores y recogen, reconfiguran y resemantizan, algunos de los elementos más genéricos de los dispositivos memoriales de la acción pública, y configuran un cierto *vocabulario típico* de la ciudad. En este rango se inscriben: la opción por la piedra vista en las fachadas (Fotografía 5), cierto tipo de equipamiento doméstico para uso exterior o visibles desde el exterior de las viviendas y comercios (faroles, bancos, plantas ornamentales, cortinas, vehículos, muebles, etc. Fotografía 6), tipografías y cartelería comercial (Fotografía 7), *souvenirs*, etcétera.

El concepto de dispositivo memorial, en el caso de los espacios urbanos supone la confluencia de la memoria pública con la privada. En la construcción de la memoria pública, el PC constituye uno de los componentes fundamentales. El PC es una representación pública, y de pretensiones comunitarias, del pasado y, como tal, configura una metamemoria colectiva, es decir define qué y cómo se debe recordar. Los dispositivos memoriales enumerados antes son objetos cuya función es activar una cierta memoria, en el caso de la memoria pública, son objetos de uso o de lectura pública, que suponen intervenciones materiales expresas para definirlos y determinar las respuestas que deben surgir de ellos. A su vez, son apropiados y refuncionalizados para ser usados de forma variada por agentes no públicos, en este sentido puede darse la reflexión acerca del paso de los dispositivos memoriales de la acción pública a los dispositivos memoriales de carácter privado.

Fotografía 1: Arquitectura colonial portuguesa, vivienda humilde, actualmente sede del Museo Nacarello. Fotografía de la autora

Fotografía 2: Puerta del Campo o de la Ciudadela y murallas, reconstruidas en las décadas de 1960 y 70. Fotografía de la autora.

Fotografía 3: Monumento a Manuel Lobo (fundador de la ciudad) homenaje del gobierno de Portugal en 1995, plaza de la Iglesia Matriz. Fotografía de la autora

Fotografía 4: Cartelería pública contemporánea cuya estética pretende evocar un cierto estilo portugués. Fotografía de la autora

Fotografía 5: Fachada de una vivienda privada, piedra a la vista. Fotografía de la autora

Fotografía 6: Ornamento vegetal plantado en la acera por los propietarios de la vivienda. Fotografía de la autora

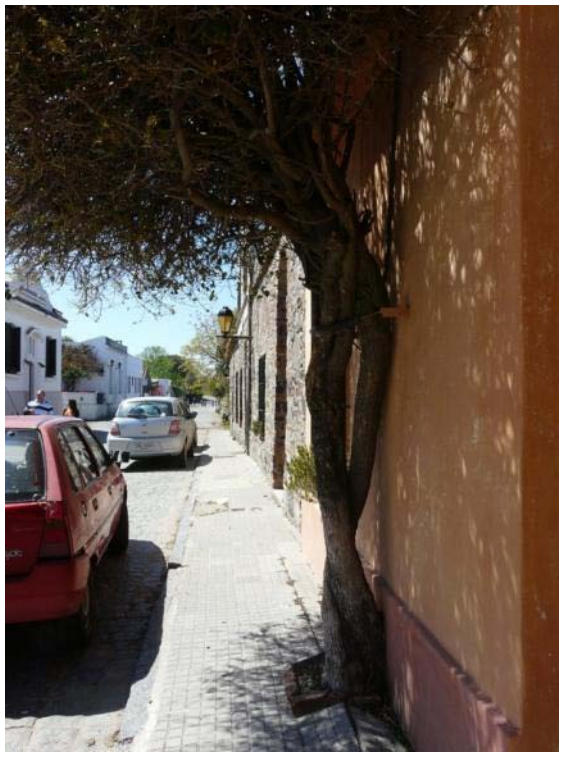

Fotografía 7: Cartelería comercial
Fotografías de la autora

Una vez definida la categoría de dispositivo memorial, cabe preguntarse si se produce una transición de los dispositivos memoriales en dispositivos turísticos y de qué manera se produce, el análisis de estas circunstancias será objeto de un trabajo futuro y de mayor alcance. No obstante ello parece importante esclarecer algunos aspectos vinculados al turismo en la medida que se trata de un elemento central en el caso de estudio.

De entre las muchas maneras en que se produce el diálogo entre nosotros y los otros, el turismo es, en el caso de estudio, posiblemente una de las más intensas. Parece oportuno, entonces, tratar de definir qué se entiende por turismo así como intentar precisar las características peculiares que adquiere cuando se trata de turismo cultural.

De hecho, el carácter intercultural resulta casi inherente al turismo como actividad y suele ser rescatado a la hora de hablar de él como «[…] uno de los medios más importantes para el intercambio cultural […] una experiencia personal no sólo acerca de lo que pervive del pasado, sino de la vida actual y de otras sociedades» (icomos, 1999). Cuando el turismo tiene por objetivo explícito adicional el contacto con la cultura (cabe afirmar que todo turismo es cultural, en tanto pone en contacto a sujetos de universos culturales distintos, independientemente del grado de aprovechamiento que de estos encuentros puedan hacer los individuos) entendida en un sentido más o menos restringido, suele hablarse de turismo cultural.

Como es sabido, durante el siglo xx el turismo pasó de ser una actividad limitada a pequeños grupos privilegiados de la sociedad (en particular de los países centrales del sistema capitalista) a transformarse en una actividad de masas de la mano de la expansión de los regímenes de bienestar y la ampliación de la economía de consumo, no obstante lo cual es posible afirmar que la masificación no es sinónimo de democratización (Réau-et al., 2009).[8] En el último tramo del siglo xx ese proceso de masificación del turismo sufrió las mismas transformaciones que el resto de las actividades de la sociedad de consumo, es decir una progresiva segmentación, la acentuación de la especificidad o, al menos, la construcción simbólica de una especificidad. De esta forma, el turismo, en tanto producto de la sociedad de consumo, ha tendido a responder a esas transformaciones mediante la definición de formas específicas y de productos turísticos a medida. Sin llegar a ese extremo, en la medida que turismo cultural es de por sí una categoría amplia (dentro de ella pueden identificarse aún otras más específicas y exclusivas, por ejemplo: turismo gastronómico, de fiestas, de arte, etcétera), hablar de turismo cultural ya supone una delimitación singular del fenómeno.

Esta forma particular de actividad turística (la que se denomina cultural) implica una relación explícita con el patrimonio. En la mayor parte de los casos, es este último el que define como cultural un destino turístico. El patrimonio se configura así en atractivo y, como tal, adquiere un valor económico como recurso, así:

8 En relación a este punto, los autores llaman la atención sobre el hecho de que, paralelamente a la expansión de los sectores que acceden al turismo, las clases más altas de la sociedad (aquellas que lo detentaban como un privilegio antes de la masificación) desarrollan prácticas turísticas diferentes que continúan siendo exclusivas de una élite económica y cultural, algunas formas de turismo cultural tienen en estas prácticas su origen pero para masificarse han sufrido procesos de banalización.

> […] las activaciones patrimoniales han adquirido otra dimensión, han entrado abiertamente en el mercado y han pasado a evaluarse en términos de consumo [… que actúa] como medidor tanto de la eficacia política como de la contribución al desarrollo o consolidación del mercado lúdico-turístico-cultural. (Prats, 2005: 22)

Esta expansión de la explotación del patrimonio por el turismo tiene diversas facetas, por un lado algunos denuncian sus efectos adversos: la *inflación* patrimonial, los procesos de espectacularización de los espacios patrimoniales, la trivialización y banalización del patrimonio, sin contar los impactos vinculados a la saturación de las capacidades de carga (CHOAY, 2007: 205 y ss.). Cada uno de los cuales requeriría un tratamiento mucho más profundo que el que se puede pretender en este trabajo.

A pesar del éxito comercial que parece estar asociado a los sitios de valor patrimonial, vale la pena señalar que no todos resultan igualmente atractivos al turismo. Tal como plantea Rodolfo Bertoncello (2009: 11), hay factores que influyen en que ciertos patrimonios sean más valorados que otros. Por un lado, la valoración tiene que ver con algunas características intrínsecas (*sic* Bertoncello): singularidad, belleza, genialidad, etcétera; por otro, esa valoración, también deriva de cuestiones externas a los bienes, para el autor, es especialmente determinante que estos estén incorporados a repertorios legitimadores (tanto locales como internacionales). En este último sentido, la inclusión en esos repertorios opera como *oficializador* de la condición patrimonial y su relevancia. Asimismo, al ser incluidos en esos repertorios adquieren una relevancia amplificada (ya sea a nivel de los territorios nacionales, en contextos regionales y hasta internacionales).

A MODO DE CONCLUSIÓN

A lo largo de este artículo se ha intentado definir y perfilar con una mayor precisión una serie de conceptos centrales para el análisis del caso del BH en tanto PMH. Este instrumental puede sintetizarse en una serie de categorías operativas. El conjunto de estos conceptos define una valija de herramientas que deberá ser puesta en acción en confrontación con el caso particular.

Entre las herramientas definidas resultan centrales las líneas definidas para el concepto de patrimonio, profundamente asociado al de memoria. En efecto, ambos conceptos son concebidos como dimensiones de una misma esencia. El patrimonio como expresión pública y legitimada de la memoria, contribuye a la conformación de la metarrepresentación de una memoria común a la colectividad. En el mismo sentido, ha sido posible asociar esta perspectiva a los casos en que el patrimonio se configura como una categoría supranacional en el caso del PMH. En este último caso, las premisas identificadas para el patrimonio (es decir su historicidad y particularidad social así como el carácter selectivo y la importancia de los procesos de legitimación política) continúan

operando cuando los agentes legitimadores son los organismos internacionales vinculados al patrimonio.

Por otro lado, se ha procurado identificar algunos de los rasgos específicos del turismo cultural, en la medida que este es un vector importante en el desarrollo del caso analizado. A su vez, ha sido posible identificar algunos indicios que confirmarían la estrecha relación que el carácter patrimonial, y particularmente en tanto PMH, tiene con los aumentos en la demanda turística de un sitio. El caso del BH permite suponer que la capacidad de atracción de un lugar se multiplica cuando este cuenta con una condición de *excepcionalidad* certificada.

También se ha tratado de definir una categoría que promete ser especialmente útil, la de dispositivo memorial. Esta categoría de análisis aplicada al caso concreto podría permitir identificar las claves de la narrativa patrimonial (y consecuentemente una de las dimensiones de la narrativa memorial), de este modo parece posible distinguir los rasgos específicos de esa narrativa y el análisis de cómo se articulan las diversas formas de apropiación de ella. La circulación entre un conjunto de dispositivos memoriales de la acción pública y un conjunto subsidiario de dispositivos memoriales de la acción privada parece reconocible. Parece posible suponer que esto daría cuenta de que existe una representación compartida de la memoria entre los agentes públicos y privados.

En última instancia, cabe concluir que el proceso particular del BH podría mostrar que los dispositivos memoriales adquieren una significación diferente cuando son incorporados a la narrativa turística del lugar. Esos dispositivos (tanto públicos como privados) contribuyen a consolidar la imagen de *tarjeta postal* de la ciudad divulgada por los agentes vinculados al turismo, pero también por las autoridades vinculadas a su gestión política y por sus habitantes/usuarios. Por otro lado, la identidad del BH se nutre de esa imagen y ésta tiende a configurarse en parte distintiva de su constitución memorial. El proceso de transformación de los dispositivos memoriales en dispositivos turísticos se produce de forma casi natural en el proceso. En consecuencia parece posible suponer que los dispositivos turísticos modifican en alguna medida las formas en que operan las interpretaciones contemporáneas respecto del pasado y reconfiguran, por lo tanto, la memoria.

BIBLIOGRAFÍA

Abadie, w. R., bruschera, o., melogno, t. (1974). *La Banda oriental: pradera, frontera, puerto* (3a ed.). Montevideo: Ed. de la Banda Oriental.

Agamben, G. (2011). *¿Qué es un dispositivo?* Sociológica. México: año 26, número 73, mayo-agosto 2011, pp. 249-264. [disponible en línea: http://www.revistasociologica.com.mx/default.htm] (consulta: 04/05/2014)

Anderson, B. R. (1993). *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: FCE.

Baudrillard, J. (1978). *Cultura y simulacro*. Barcelona: Kairós.

Bertoncello, R. (Compliador) (2009). *Turismo y geografía: lugares y patrimonio natural-cultural de la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones CICCUS.

Candau, J. (2009). *La métamémoire ou la mise em récit du travail de mémoire*. Paris: Centre Alberto Benveniste.

Candau, J. (2011). *Memória e identidade*. São Paulo: Editora Contexto. (1ª edición en francés, 1998)

Choay, F. (2007). *Alegoría del patrimonio.* Barcelona: Editorial Gustavo Gilli (1ª edición en francés, 1992)

Deleuze, G. (1990). ¿Qué es un dispositivo?. In: DELEUZE et al. (1990). *Michel Foucault, filósofo.* Barcelona: Gedisa, pp. 155-163.

Ferreira, M.L.M. (2011). *Políticas da memória e políticas do esquecimento*. In: Revista Aurora. n.10, 2011 PUC-SP. (pp. 102-118) [disponible en línea: http://revistas.pucsp.br/index.php/aurora/article/view/4500/3477] (consulta: 14/05/2014)

Foucault, M. (1994). *La "gubernamentalidad". Estética, ética y hermenéutica: obras esenciales*. (pp. 175-197). Barcelona: Paidós.

Foucault, M. (2007). *Clase del 4 de abril de 1979. Nacimiento de la biopolítica: curso en el Collége de France (1978-1979)* (pp. 331-358). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Golin, T. (2002). *A fronteira*. Porto Alegre: L&PM Editores.

Gutiérrez, R. (2006). *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Madrid: Ediciones Cátedra. (1º ed. 1983)

Hobsbawm, E. y Ranger, T. (2002). *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica. (1ª edición en inglés 1983)

Nora, P. (2008). *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. Montevideo: Trilce.

Ponte, C., Cesio, L., Gatti:, Mazzini, A. (2008). *Arquitectura y patrimonio en Uruguay: proceso de inserción de la arquitectura como disciplina en el patrimonio*. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República.

Poulot, D. (2008). Um ecossistema do patrimônio. En: Carvalho, C. S. de; Granato, M; Bezerra, R. Z.; Benchetrit, S. F. (orgs). *Um olhar contemporâneo sobre a preservação do patrimônio cultural material*. Rio de Janeiro: Museu Histórico Nacional. pp. 26-43.

Prats, L. (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.

Prats, L. (1998). *El concepto de patrimonio cultural*. En: Política y sociedad, nº 27, 63-76. Madrid.

Prats, L. (2005). *Concepto y gestión del patrimonio local*. En: Cuadernos de Antropología Social, nº 21, 17-35. Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Réau, B. – Cousin, S. (2009). *Tourisme. Une histoire de pouvoir*. En: EspacesTemps.net. 29.07.2009 [disponible en línea: http://www.espacestemps.net/articles/tourisme/] (consulta: 14/05/2014)

Ricœur, P. (2010). *La Memoria, la historia, el olvido*. Argentina: Fondo de Cultura Económica. (1º edición en español 2004)

Villalba Storti, P.A. (2012). *Entre ruinas, lugares y objetos residuales de la memoria*. (Tesis de maestría defendida en la Maestría en Estética de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, UNC sede Medellín). Colombia: Universidad Nacional de Colombia [disponible en línea: http://www.bdigital.unal.edu.co/7032/1/8357603._2012.pdf] (consulta: 16/05/2014)

Williman, J. C., Panizza Pons, C. (1998). *La Banda Oriental en la lucha de los imperios: 1503-1810*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental. (1º edición 1975).

Cartas y otros documentos institucionales

ICOMOS (1999). *Carta Internacional sobre Turismo Cultural*. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo. México

ICOMOS (2011). *Principios de La Valeta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas*. XVII Asamblea General de ICOMOS. Malta. [Disponible en línea: http://www.international.icomos.org/fr/chartes-et-normes] (consulta: 24/05/2014)

MEC-IC. (2012). *Plan de gestión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento*. Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay-Intendencia de Colonia. Montevideo.

MINTUR (2012). *Anuario 2012. Estadísticas de turismo*. Ministerio de Turismo y Deporte de Uruguay. Montevideo.

UNESCO (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. Paris.

UNESCO (1995). *Report of the 19th Session of the World Heritage Committee*. Berlín.